

INFORME DEL SECTOR DE ENSEÑANZA DE LA UGT DE CLM MESA SECTORIAL EXTRAORDINARIA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO 19 DE ENERO DEL 2018

Por parte de la **Consejería de Educación, Cultura y Deportes**, asisten:

D. Antonio Serrano Sánchez: **Director General de Recursos Humanos y Planificación Educativa.**

D. José Plaza González: **Jefe de Servicio de Relaciones Sindicales.**

Personal de la Consejería relacionado con el Orden del día.

1º. DAR CUENTA DE LA PROPUESTA FINAL DE PLANTILLAS PARA EL CURSO 2018/2019.

La Consejería presenta la propuesta final de plantillas, la cual se puede consultar en nuestra web <http://educacion.fespugtclm.es/>

En la Mesa se informa de los siguientes cambios al borrador presentado:

- En CEIP Cristóbal Colón de Albacete no se produce el cambio de perfil.
- En el IES Justo Millán de Hellín en la especialidad de Instalaciones Eléctricas IE hay un error en la plantilla jurídica. Debería ser Plazas 4 Ocupadas 5.
- En el IES Los Sauces, Villares de Saz, donde pone perfil bilingüe francés es bilingüe inglés.
- En el IESO Leonor de Guzmán, Villa de Don Fadrique, ponía pendiente de informe, saldrá con perfil bilingüe.
- En el IES Gabriel Alonso de Herrera, hay una creación de EF, al final se queda con perfil bilingüe.
- En la EOI de Alcázar no se amortiza la plaza de Inglés.
- En el CEIP Virgen de la Sierra, Villarubia de los Ojos, la plaza de Orientación Educativa tenía ámbito de actuación en La Espinosa. No va a ser así, La Espinosa se dotará de cupo.

UGT Enseñanza CLM expone las siguientes consideraciones a la propuesta de Plantillas:

- Demasiadas diferencias provinciales en cuanto a: los plazos en los que se da la información a las organizaciones sindicales, la profundidad de la información, las interpretaciones de las Instrucciones de las plantillas, etc.
- Se crean 294 plazas en Secundaria (60 de especialidades de FP), 104 en Primaria y 15 en Régimen Especial. Aparte de esta información, necesitaríamos conocer los datos de creaciones netas, descontando las supresiones.
- La bajada de ratios se está produciendo de manera lentísima, lo que influye en las Plantillas Orgánicas de los centros.
- Hacen falta unas instrucciones que resuelvan toda la casuística que hay y no una parte. Los estudios de Conservatorio, FP, EOI, Escuelas de Arte y Adultos vuelven a quedar redactados de la misma manera que otros años, pero luego no se aplican las Instrucciones.
- Demasiada participación por parte de los Directores, demasiadas intromisiones. Por supuesto que aceptamos que los Directores de los centros tienen que participar en las propuestas de plantillas de los centros, pero siempre respetando lo que las Instrucciones de Plantillas marcan, y esto no siempre es así.
- Plaza bilingüe que se puede crear se crea. El modelo bilingüe sigue imponiendo la gestión de las plantillas de los centros de manera excesiva.
- Maestros en IES, seguimos sin saber bien que ocurre. Resulta imposible recabar la información de que sucede con cada una de estas plazas.
- Centros nuevos, no se crea la Plantilla que se puede crear. Demasiada atención a las Comisiones de Servicio de los equipos directivos. Consideramos que estos centros precisan cuanto antes de Plantilla fija y que se tendría que tener especial consideración en conseguirlos.

- Exigimos una apuesta mayor que la propuesta en el Acuerdo, por la atención a la diversidad. Se siguen aplicando criterios economicistas para la atención a la diversidad, lo que hace que esta quede lejísimos de lo que desde UGT consideramos necesario para la sociedad. En centros con necesidad se debería crear la segunda plaza de Orientador y extender mucho más la Plantilla de maestros de pedagogía terapéutica y de maestros de audición y lenguaje
- Sigue habiendo demasiada distancia entre el cupo de profesores de los centros y la Plantilla Orgánica de centros. Nos sorprende como desde las Direcciones Provinciales se sigue viendo más como una amenaza que el cupo se acerque a la Plantilla y no al revés.
- En Secundaria se tendría que tener en cuenta de alguna manera las horas que año tras año salen de manera repetida de optativas.
- El mundo rural precisa de un tratamiento diferente. Desde UGT consideramos que los centros rurales deberían de ser uno de los sustentos para evitar la despoblación en muchas zonas de CLM. Es urgente acometer medidas para evitar la despoblación en nuestra Comunidad y desde UGT Enseñanza creemos que el sostenimiento de los servicios públicos en estas localidades debe ser una de las prioridades del Gobierno de CLM.

2º. BORRADOR DE RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA EL ACCESO AL CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN.

La Consejería presenta un trae a la Mesa Sectorial un borrador de Resolución, el cual se puede consultar en nuestra web <http://educacion.fespugtclm.es/>

UGT Enseñanza CLM expone las siguientes consideraciones al borrador:

- El sindicato ha recibido bastantes llamadas interesándose por el proceso de Concurso/Oposición de Inspección. Cada “colectivo” de futuros aspirantes defiende posiciones contrapuestas. Los actuales Inspectores Accidentales tienen unas demandas, los Directores y demás personal que están trabajando actualmente en la Administración otras, y por último, los docentes que quieren presentarse, otras. Es imposible para el sindicato presentar alegaciones al borrador que respeten las demandas de los diferentes colectivos interesados en presentarse al Concurso/Oposición. Pedimos que sea un Concurso/Oposición lo más respetuoso posible con la norma y que sea lo más objetivo posible.
- Compartimos con la Dirección General de RRHH la visión de que no es lo mismo ser inspector accidental que inspector Interino y que el tratamiento hacia los inspectores accidentales debe ser diferente, ya que son funcionarios.
- Hacemos las siguientes preguntas ¿Cómo se van a organizar los tribunales? ¿Tribunal único o tribunales en cada provincia? ¿Fechas?
- También preguntamos sobre las cuestiones que más opositores han preguntado al sindicato ¿El orden de las pruebas no se puede cambiar, viene marcado por la normativa básica? ¿El baremo de méritos a emplear tampoco se puede cambiar?
- El Director General contesta que el orden de las pruebas del borrador va a ser el definitivo porque la Consejería apuesta por ese modelo de oposición y que el baremo viene establecido por la normativa básica. También informa que el Concurso/Oposición estará terminado en mayo/junio del 2018. Por último informa que se va a constituir un tribunal único.

3º. BORRADOR DE ORDEN POR LA QUE SE REGULAN LOS PROYECTOS BILINGUES.

La Consejería presenta un trae a la Mesa Sectorial un borrador de Orden, la cual se puede consultar en nuestra web <http://educacion.fespugtclm.es/>

UGT Enseñanza CLM expone las siguientes consideraciones al borrador:

- No vamos a hacer alegaciones a una Orden de un sistema bilingüe con el cual estamos totalmente en desacuerdo. No compartimos el proceder de otras organizaciones sindicales que o bien están a favor del modelo bilingüe, o bien dicen que no lo están, pero luego presentan alegaciones de mejora, lo cual acaba reafirmando y asentando el modelo.
- Se sigue entendiendo el bilingüismo tal y como se empezó a implantar en la Comunidad de Madrid allá por el 2005 y ninguna Administración Educativa se plantea cuestionarse que una cosa es saber hablar, leer y escribir en otro idioma y otra muy diferente es el modelo de bilingüismo que se está implantando en colegios e institutos en todo el Estado.
- El “programa bilingüe” sigue siendo “sub-currículo escolar” que, en esencia, pretende reforzar el aprendizaje del inglés, concentrando recursos económicos para desarrollarlo, que se detraen de otros programas educativos, como del de compensación de desigualdades.
- Creemos que hay un efecto negativo claro, cuantitativamente sustancial, sobre el aprendizaje de la asignatura enseñada en inglés. Es decir, aprenden menos cuando la asignatura es en inglés. Además de que tiene posibles efectos colaterales. El vocabulario de ciertas materias, que se explican en inglés, y la expresión escrita y oral en castellano, se están viendo afectadas y pueden empobrecerse. De esta forma, el castellano puede ir pasando cada vez más de ser una lengua de cultura y de ciencia, a verse reducida a una lengua recluida a los ámbitos coloquiales: familia, amigos y relaciones personales.
- Creemos que el bilingüismo que se está implantando en el actual sistema educativo resulta empobrecedor para las asignaturas impartidas en inglés, que son sacrificadas en aras del aprendizaje del idioma, con una creciente dificultad en el alumnado a la hora de comprender los conceptos específicos de cada disciplina. Los libros de texto de las materias en inglés lo único que hacen es reducir los contenidos y abordar las asignaturas, ya desde primaria, dando por supuesto que el alumnado que los utiliza nació siendo bilingüe o en un mundo angloparlante. Es decir, mientras en la asignatura de inglés en primaria trabajan el verbo to be, en Science estudian la fotosíntesis en inglés.
- No tenemos nada claro que la mejor forma de aprender una lengua extranjera sea usarla como lengua vehicular al enseñar Matemáticas, Historia o Plástica. La capacidad del comunicador está limitada, la comprensión del oyente está limitada, la interacción está limitada. Por más que queramos escenificar ambientes bilingües, no lo pueden ser y es casi inevitable dar por buenos para los oyentes ciertos vicios fonéticos del “spanglish”.
- También nos preocupa muchísimo su efecto segregador social en las aulas. En los institutos se agrupa al alumnado según demuestren o no el dominio del idioma. En el grupo no bilingüe se concentran precisamente los que más dificultades tienen y arrastran. Produciéndose que: a quien tiene más se le dará, y al que no tiene, se le quitará. Qué pensaríamos si se hiciese lo mismo con las matemáticas, o con las habilidades deportivas, etc., donde agrupáramos al alumnado en función de sus capacidades matemáticas o deportivas, en la educación común y obligatoria. Esto se contradice abiertamente con algo muy importante para UGT que es la equidad y la inclusividad en las aulas.
- Cada vez más, por parte de las familias que pueden elegir, que algunas no pueden “se elige estar dentro para no estar fuera”, dado el riesgo que entraña quedar fuera de ellos, pues fuera quedan quienes son excluidos de las posibles ventajas competitivas que supuestamente conllevan en el futuro mercado laboral. La propaganda institucional alimenta también el pretendido prestigio social del “bilingüismo” y ya hay quien presume de la categoría bilingüe del colegio de su prole.
- Los centros se ven obligados a entrar en esta dinámica competitiva, acreditándose como colegio bilingüe.
- Dada la extensión exponencial de la implantación del bilingüismo en los centros educativos, el profesorado se ha vuelto “loco” tratando de titularse en el nivel requerido de inglés. Se juegan acceso y plazas en los concursos de traslados, oportunidades de empleo interino, reducciones horarias, ofertas formativas, acreditaciones, complementos salariales. A medida que el proyecto va creciendo, el profesorado no habilitado en inglés comienza a verse desplazado, a pesar de lo

competentes que sean como docentes. Y podemos encontrarnos con que una magnífica profesora de historia o de biología sea reemplazada por un docente inexperto que, no obstante, dispone de un nivel C1 de inglés.

- La implantación masiva del bilingüismo y el ritmo tan elevado al que se está haciendo está obligando a encontrar docentes preparados donde no los hay, está añadiendo todavía más dificultades al alumnado que ya las tenía, está vaciando ciertas materias de contenido al tiempo que desplaza o expulsa a otras materias de los horarios, está creando distintas categorías de alumnado y profesorado, está suponiendo un gasto considerable que podría emplearse en otras partidas y, en definitiva, está primando una habilidad sobre otras que son tanto o más necesarias que ella
- El hecho de que el nivel de manejo en una lengua extranjera en el Estado español sea muy bajo comparativamente con otros países, no tiene por qué implicar que la solución pase por incrementar su aplicación en el currículo usándolo como lengua vehicular desde edades tempranas. No podemos convertir el inglés en el eje sobre el que gira el resto del aprendizaje.
- En Europa, aunque hay enseñanza bilingüe, no es el modelo general, sino que está orientada hacia la integración de alumnado inmigrante o bien destinada a comunidades que ya son bilingües al llegar a la escuela, los que viven en zonas fronterizas con otro país. Y en el caso concreto de Finlandia, que sí tiene una red de escuelas bilingües, las circunstancias del país y la preparación del profesorado son muy diferentes de las nuestras (Sánchez Ludeña, 2013).
- Llama la atención que la única materia que queda fuera del modelo bilingüe es la Religión.